Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
— Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3182

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

MAYO DIA 3.—*Tiempo medio á mediodía verdadero, 11 hs. 56 ms. 26 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
Min.	Max.	Med.				Dirección	Intensidad.	
14	30	22	750	78	Despejado	N. E.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del dia 2.—No contiene disposición alguna de interés general.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Colegio primero

D. Tomás Campderich y Codina, *Propietario.*

D. Narciso Plá y Taulé, *del Comercio.*

Colegio segundo

D. José Puig y Corominola, *del Comercio.*

D. Pablo Alsina y Marimon, *propietario y platero.*

D. Salvio Camós y Ventura, *Pintor.*

Colegio tercero

D. José Bonet y Ribugent, *del Comercio.*

D. Narciso Llach y Tomás, *Médico y Propietario.*

JUICIO ORAL

de la causa sobre asesinato del Reverendo párroco de San Clemente de Peralta, D. José Masllorens, y de su sirvienta D.ª Francisca Parals.

Terminadas las sesiones de este célebre juicio que tanto interés han despertado, y concluso para sentencia desde el 29 de Abril último, podemos reseñar á nuestros lectores sus incidencias más notables y las conclusiones definitivamente sentadas por la acusación y las defensas, ofreciendo así bien consignar en su dia, el fallo que en el mismo haya proferido el Tribunal sentenciador.

El hecho que dió lugar á la formación del proceso, segun las conclusiones del Ministerio fiscal, fué el siguiente:

El domingo 8 de Noviembre de 1885, el Párroco de San Clemente D. José Masllorens, de 65 años, anunció á sus feligreses que al siguiente dia festivo anticiparia media hora la celebración de la primera misa, ó sea que tendria lugar á las 5 y media de la madrugada, y al efecto, á las 5 de la mañana del dia 15 abrió dicho Párroco la puerta de la casa rectoral en la que vivia con su sirvienta Francisca Parals, de 37 años, y en el momento, cuando habia cogido el cáliz y las llaves de la Iglesia y sacristía, se vió de improviso sorprendido por varios sugetos que llevaban caretas de papel fuerte, los cuales al apercibirse del inmediato movimiento y voces de los vecinos próximos, por extrañar el grito de la sirvienta que decia *via fora lladres,* huyeron precipitadamente atravesando campos y saltando barrancos, en los que dejaron marcadas las huellas de dos personas, sin que pudiera vérselas por razón de la oscuridad y de la densa niebla que reinaba. Alarmados los vecinos y la autoridad local, acudieron sin pérdida de momento á dicha casa rectoral, y en el local á que dá inmediata entrada la repetida puerta, se encontró el cadáver del Párroco en traje de calle, tendido en el suelo y junto á él el cáliz y las llaves de la Iglesia, y en otra de las habitaciones contiguas, el de la sirvienta Francisca, tambien en el suelo, vistiendo únicamente camisa y pañuelo en la cabeza. El primero de dichos cadáveres tenia una sola herida en el borde posterior de la sién izquierda, de 16 centímetros de profundidad, ó sea toda la extensión de la hoja de la navaja que se le encontró clavada, y el segundo un rasguño en el borde radial del antebrazo derecho producido, al parecer, por el cerrojo de la puerta de la habitación en que se encontraba, al obrar sin duda en su defensa, y una horrenda herida en la parte exterior de la región supra clavicular izquierda, dejando partida la clavícula y profundizando unos 25 centímetros; tales heridas fueron calificadas de mortales de necesidad siendo instantánea la muerte del Rdo. Cura-párroco y pudiendo sobrevivir pocos momentos la sirvienta.

El señor Fiscal de S. M. en esta Audiencia, apreciando las circunstancias calificativas de alevosía y premeditación, calificó los expresados hechos como constitución de dos delitos de asesinato, y en virtud de los cargos que del sumario les resultaban, pidió dos condenas de muerte contra cada uno de los procesados, José Soliveras y Vilanova, Pedro Coy y Jofra, Hermenegildo Soliveras y Botó, y Pedro Bahí (a) Virrey y diez y siete de cadena para Juan Cos y Jofra, por concurrir á su favor la circunstancia de ser menor de 18 años á la fecha de la comisión del delito, cuyos procesados fueron defendidos por los letrados D. Hortensio Bajandas, los dos primeros; por D. Manuel Catalá, el segundo, (hijo del José) y por D. Ramón María Almeda los dos últimos, para todos los cuales pidieron respectivamente la absolución.

Dieron principio las sesiones del juicio sobre las 11 y media de la mañana del 25 de Abril último estando formada la Sala por el Ilmo. señor Presidente D. Ceferino Gutierrez que lo es de esta Audiencia, y Magistrados señores don Octavio Culla y D. Francisco Palau, ponente de la causa, ocupando lugar separado, á la derecha del Tribunal, el señor Fiscal de S. M. D. José Casamado, y á la izquierda los indicados letrados y los respectivos procuradores; dentro de la sala en el lugar de costumbre y custodiados por fuerza de la Guardia civil, se sentaron los procesados en actitud serena y tranquila. Abierta la sesión, pidió el señor Fiscal interrogar por separado á los procesados pidiendo que al efecto salieran del local todos los restantes, y como tal petición parece estar en pugna con los principios que informan la vigente ley de Enjuiciamiento, consultadas las defensas, estimaron éstas, alegando varias prescripciones de la misma, que la reclamación del Ministerio Fiscal no era pertinente haciendo observar que era el primer caso en que, desde que se vienen celebrando en España juicios orales, se habia formulado; esto no obstante, el Tribunal, estimando lo escepcional del caso, toda vez que uno de los procesados ó sea el Hermenegildo Soliveras acusaba á otro de ellos, accedió á la petición del Ministerio público, por lo cual formularon los defensos respetuosas al par que enérgicas protestas, para tener preparados en su dia recursos por infracción de ley.

Retirados los demás procesados, fué interrogado en primer lugar Hermenegildo Soliveras, quien negó toda participación en el hecho, detallando minuciosamente cuanto habia practicado desde la tarde del 14 á las 7 de la mañana del 15 Noviembre de 1885, esplicando el porque habia dormido en su casa aquella noche, Pedro Cós, con quien estuvieron de caza el primero de los citados dias y debian volver el segundo, reconoció como de Juan Cós el cuchillo extraído de la cabeza del cura, é insistió en sus manifestaciones del sumario de que Pedro Bahí, que fué procesado precisamente por las declaraciones del Hermenegildo, quien al reconocer el cuchillo de Juan Cos, añadió que si este estaba complicado en el hecho, debia estarlo tan bien aquel; su inseparable compañero, le habia dicho desde su calabozo que no le descubriera, que de él no sacarian nada y que cuando saliera mataria á todo el mundo. En vista de tales manifestaciones é interrogado Bahí, que negó tambien toda participación en el hecho, se celebró entre ellos un careo sin resultados, bien que leyéndose otro que sobre el mismo estremo habian tenido ante el Juez de la Bisbal, del que constaba, que en vista de las reconvenciones del Hermenegildo, despues de negar Bahí que pudiesen hablarse entre los dos calabozos, habia confesado, que en realidad dijo lo que aquel indicaba, bien que impensadamente, cuyo estremo corroboró Hermenegildo en el acto del juicio. Bahí confesó á preguntas del Sr. Fiscal, que en efecto se habia encontrado en su casa, además de una blusa con manchas de sangre en la parte exterior de la manga, correspondiente al antebrazo derecho, mancha que explicó proceder de haberse limpiado la que brotó de sus narices en ocasión en que una puerta le dió en ella en el «Hostal de la fullaca» de S. Juan de Palamos, un trozo de papel igual al de que estaban formadas las caretas en contradas á raiz del suceso en las inmediaciones de la casa rectoral, de cuyo papel dió la esplicación siguiente: que el trozo encontrado bajo su cama, procedia de otro de mayor extención que le habia sido entregado por un sastre de la Bisbal para envolver unos pantalones que algunos dias antes del suceso de autos habia comprado, y que como le estorbaba en su cuarto por venirle siempre entre pies, lo habia roto y tirado al fuego, habiendo sin embargo quedado impensadamente el trozo ocupado. Para poder apreciar los dichos de estos procesados, léyose una diligencia del sumario, en la que se hacia constar que, praticadas las oportunas pruebas se oia perfectamente del uno al otro de los calabozos que en la carcel de la Bisbal ocupaban Bahí y Hermenegildo Soliveras.

Examinóse despues á Juan Cos, negándo asi bien participación en el hecho y exponiendo, que en la noche del sábado hasta las 11 y media, estuvieron con Bahí y otros cantando y bromeando en Fonteta; que á aquella hora se retiró á la casa de sus amos, pero como no le abrieron, se quedó á dormir en un almiar hasta las 4 de la madrugada en que entró en la indicada casa por haber abierto la puerta el otro mozo, hecho que este niega, segun su declaración, del sumario que fué leida; no reconoce por suyo el cuchillo que se encontró clavado en la cabeza del Cura, y si bien en un principio habia afirmado rotundamente que no habia tenido ninguno que fuese siquiera parecido, habiendo negado lo contrario en diversos careos con testigos que afirmaban que en realidad era el suyo, esplicó que en efecto, habia tenido uno muy igual, pero que no lo habia declarado porque no sabiendo donde estaba no se creyera era el ocupado; que el cuchillo á que se refiere lo perdió en la tarde del 15 Noviembre, ignoraba si en su casa ó al pié de un puente pero que sabia ahora que se habia encontrado en el primero de los espresados sitios, detrás de un arco. Pedro Cos y José Saliveras, confirmaron en un todo las indicaciones de Hermenegildo respecto en lo que se ocuparon en la tarde anterior al suceso de autos, en la hora en que cenaron, se acostaron y levantaron, modo como durmieron y demás detalles preguntados; esplicando el primero que procedian de piezas de caza las manchas

de sangre que le encontraron en la blusa y pantalones que llevaba, y el segundo que eran de igual procedencia las que tenia en los suyos ocupados en su casa y negando que algunos meses antes del asesinato hubiese preguntado á un testigo, si era cierto que un hermano suyo hubiese construído una mesa con un secreto para guardar dinero para el Párroco de S. Clemente, añadiendo que fuera facil robarle esperandole cuando abriese la puerta para ir á la Iglesia á decir misa.

Después de estos interrogatorios, se procedió á examinar los péritos, habiendo relacionado dos médicos de La Bisbal en unión del forense de este partido, por lo que se refiere á las heridas encontradas en los cadáveres y modo y forma como pudieran serles inferidas, conceptuando que la del Cura lo fué con la cabeza apoyada al suelo y la de la servienta de pié; que debieron ser dos los agresores del primero y que era de creer le atacaron derribándolo é infiriéndole después la herida. Relacionaron después los peritos químicos afirmando, conforme aparece también del análisis practicado por el laboratorio de Barcelona, que las manchas de las prendas ocupadas proceden de sangre de mamífero, pero que la ciencia no alcanza á distinguir la que corresponde á las diferentes especies de los mismos; después, dos impresores los cuales estimaron que el papel de las caretas era de la misma clase que el del trozo encontrado bajo la cama de la habitación de Bahí; después dos sastres, cuatro alpargateros y un fabricante de cintas para relacionar si las cintas de los antifaces eran arrancadas de las alpargatas reconocidas como suyas por Pedro Cós y Hermenegildo Soliveras, cuyo estremo casi aparecia afirmado por la relación del sumario, en la cual se decia que los hilos confrontaban; pero después de varias esplicaciones de las cuales vino á deducirse, por confesion de los demás, que sólo un tal Planas fabricante que fné en La Bisbal lo habia mirado, apareció que al decir que confrontaban los hilos, no se refirió que en realidad los de la cinta del antifáz completasen los del trozo que quedó en las alpargatas, sinó que confrontaban el tener ambos trozos nueve hilos, una por cuarto de pulgada y diez la otra, que eran los que tenian los trozos de cinta del antifáz; relacionaron también tres dagueros, uno de ellos constructor del cuchillo, que no recuerda á quien fué vendido, los cuales esplicaron que la punta que falta á la navaja arrancada de la cabeza del cura, pudo muy bién haberse roto, haciendo saltar un tacon de zapato por el buen temple que tenia; lo hicieron también tintoreros, relacionando que eran de sudor varias manchas de los calzoncillos de Pedro Cós, y relacionó asi bién una planchadora acerca de si pudieron ó no mojarse unos pantalones, teniendo envueltos en ellos una camisa húmeda que se planchó sobre los mismos. Esta sesión que fué la primera del juicio, duró siete horas, ya que no se terminó hasta las seis y media, habiendo asistido á la misma un numeroso público.

Elecciones Municipales.

Primer Colegio.

D. Antonio Boxa M. . . .	32 votos.
D. Felipe Vicens, M. . .	24 »
D. Tomás Campderich, O. .	17 »
D. Narciso Plá y Taulé, O.	24 »
D. José Vila Callol, O. . .	9 »
D. Narciso Detrell. . . .	1 »

Segundo Colegio

D. Manuel Perez Claras, M.	32 votos.
D. Joaquin Coll, M. . . .	45 »
D. José Llach, M. . . .	44 »
D. José Puig y Corominola, O.	40 »
D. Pablo Alsina y Marimon, O.	24 »
D. Salvio Camós y Ventura, O.	26 »

Tercer Colegio

D. Emilio Grahit, M. . .	44 »
D. Benito Vallés, M. . . .	30 »
D. José Bonet y Ribugent, O.	10 »
D. Narciso Llach y Tomás, O.	13 »
D. Agustin Garriga, O. . .	21 »

Desde Figueras.

Ayer recibimos la siguiente carta:

Sr. D Joaquin Ruiz Blanch.

Figeras 1 de Mayo 1887.

Muy Sr. Mio; No queriendo contribuir por mas tiempo al sostenimiento de un periódico que, titulandose organo del Partido Liberal de la provincia, censura sin mótivo, hiere sin razon, y ofende cuando le place, á quien dentro del partido Constitucional, no cede al Director de La Lucha ni á nadie, en lealtad y consecuencia, le ruego cese desde hoy la remision del periódico La Lucha, borrando mi nombre de la lista de suscritores.

Queda de V affmo. S. S. q. s. m. b.—*Tomás Roca.*

Queda complacido el Estanquero de la Administración de Rentas de Figueras, y con decir el cargo que desempeña, dicho queda la independencia con que habrá puesto esta carta y el celo exajerado con que toma supuestas ofensas causadas por nosotros á los que callan y no contestan.

Pero vamos á ver, señor Roca: ¿cree V. que hay nadie ni en esta Redacción ni fuera de ella, ni en Figueras ni fuera de Figueras, ni dentro ni fuera del partido Constitucional capáz de igualarse á V. y á sus amigos en servicios al partido constitucional? ¿Crée V. que hay nadie que ignore la vida política de V. llena de sacrificios y de abnegaciones?

Nosotros, y como nosotros el señor Gironella y Rudó y con este todos los Sagastinos de Figueras, apoyaron decididamente al candidato Sagastino en las últimas elecciones para diputados á Córtes, mientras V., Estanquero y todo, al lado de esos constitucionales de pura sangre, trabajaron y defendieron al candidato conservador. Ya sabemos todo esto y algo más, como sabemos que ahora se han aliado sus consecuentes y leales amigos con los carlistas, moderados arrepentidos, conservadores nuevos y viejos y con todo lo más echado hácia atrás, para combatir al señor Gironella y Rudó que no debe á V. ni á sus amigos nada, mientras éstos y usted le deben algo, por no decir mucho; para combatir á los liberales unidos, que aunque todos juntos no valgan lo que usted, porque V. vale mucho, muchísimo más que sus compañeros en Farmacia que es cuanto se puede decir, debido á lo cual es V. estanquero, representan una causa á la que han servido con lealtad mientras otros se han aprovechado de esos servicios.

Nosotros cedemos al señor Roca y personalidades que le han puesto la pluma en la mano, todo cuanto quieran dentro del partido constitucional; pero ello no quita para que, menos con el señor Roca á cuya altura no podemos llegar, estemos dispuestos á hacer historia, como ahora se dice, de nosotros y de nuestros amigos del Ampurdan y compararla con la de esos liberales puros de Figueras, siempre y cuando V. señor Roca les aconseje salgan á la palestra con su firma, porque combatir con pseudonimos ó con atletas como V. no nos tiene cuenta.

Queda V. servido; deja V. de formar parte de nuestros suscritores y nada tenemos que agradecerle ni nada que agradecernos, porque si ha sido V. suscritor, en cambio ha recibido diariamente La Lucha y estamos en paz.

Posible es, Sr. Roca, que á no tardar le recordemos su celo en defensa de esos *brabos y consecuentes* liberales, que de ello ejemplos estamos viendo, y para entonces, le ofrecemos contarle una anécdota muy chocante y que ha de llamar á V. y á sus defendidos estemporaneamente la atención. Con que hasta entonces si no quiere V. otra cosa: siga V. bien y expresiones á los carlistas, neos y mestizos con quienes ahora está V. y los leales constitucionales de su cuerda, emparentados, y *pax tecum.*

DESDE SAN FELIU DE GUIXOLS.

Nos escriben de S. Feliu de Guixols diciéndonos, que el per-ínclito y nunca bastante alabado D. Cipriano Prats, aquel que en su calidad de reo se sentó llorando, tal vez sospechando su inocencia, en el banquillo de los acusados, hoy que se le ha reintegrado la vara de la cual se hallaba privado en virtud de órden judicial, se porta que es una maravilla de alcaldes. Dígalo sino el hecho siguiente:

En la calle de San Antonio, n.º 24, hay una casa que, como las demás de la población, tiene el derecho de conducir por cañería y á la calle las aguas pluviales; pues bien, con razón ó sin ella, á la actualmente sensible pituitaria del nombrado sugeto, ha debido parecerle que las aguas que salian de dicha finca no eran límpias, y sin reconvenir al dueño ni amonestarle ni multarle, ha mandado, como si fuese propia la finca, tapiar el orificio que, como en muchas otras de esta villa, hay en la casa en cuestión.

Tan ilagal mandato ha asombrado en gran manera á aquel vecindario, y lo hubiera hecho mucho más á no tener adquirida una cierta aclimatación debida á la fuerza de la costumbre. Con todo, muchos se preguntan, ¿pero el hecho ese mandado consumar por el señor Alcalde, no es de los que caen bajo la acción del Código penal? ¿No es esto un abuso de autoridad? ¿No es un allanamiento de morada? ¿Cómo el buen señor no tiene presente lo que es una fianza carcelaria, lo que es un viaje repetido nuevamente á la cabeza del distrito judicial como á procesado, lo que es un juicio oral? ¿Cómo no recuerda otras cosas mas que nos callamos por compasión á ciertas entidades? Mucho nos gustaria que se recordaran tales antecedentes porque así podria aplicar el señor Alcalde, nó así mismo, que el inocente no lo merece, nó; peró sí á los causantes, de la salida del agua de la calle de San Antonio, los cuales le quedarán altamente agradecidos por tan justo é imparcial proceder: sobre todo si recordaban cómo puede recordar don Cipriano, que en la calle de San Ramón hay un orificio, (no se trastorne dicho señor) decimos orificio de agua y de conducción, no de recepción, cual el de la calle de San Antonio. Otras calles hay que ofrecen ejemplares con que atacar la casta pubertad que por el ornato siente nuestra autoridad local; no hay ojos ni narices de alcalde mas que para los distinguidos, entre los cuales no debe contarse seguramente aquel estercolero permanente que ofrece un continuo solaz á los vecinos contiguos al matadero, de cuyo punto proceden aquellos panales de aromáticas rosas.

Y apuntamos este caso para que el Sr. Prats pueda entenderse con justicia de razón, pues del contrario, el oficio es algo expuesto y podría dar lugar á algo parecido á un juicio oral, pero de los de aquella clase en que el reo sale castigado, y sinó vaya un ejemplo. Supongamos que el orificio aquel de la calle de S. Antonio que se ha tapiado sin consentimiento del propietario, mañana ú otro dia, por órden de éste, se abre, y no conduciendo otra cosa que aguas pluviales presta su debido servicio; supongamos que el Alcalde, que tal vez como achaque propio de la vejéz, no está por orificios é insiguiendo y dando pávulo á su aristocracia manda por segunda vez tapiar el orificio en cuestión. ¿Que puede suceder entonces:

1.º Que sobreviniendo lluvias, la indicada finca no pudiendo dar salida á sus aguas, sufra perjuicios de consideración;

2.º Que el propietario denuncia el hecho á los tribunales de justicia; y

3.º Que el Tribunal, despues de celebrado un juicio oral, castigue duramente el hecho que constituye un abuso de autoridad y un allanamiento de morada. Sin que de la penalidad se salve nadie, aunque se acogiera á la influencia del mismísimo señor Obispo de la Diócesis.

Con que D. Cipriano, déjese de orificios, pues no hace falta el taparlos cuando anda derecha la vara de la Justicia.—*L.*

Noticias locales y generales.

Que ocurre en Port-bou que se repiten con tanta frecuencia atentados contra la seguridad individual? ¿Decimos esto, porque segun noticias recibidas, parece que el Alcaide de aquella Aduana ha sido victima de otro atentado, pues hace tres dias entre ocho y nueve de la noche, se vió acometido segun parece, en las afueras de la población, por tres sujetos enmascarados que le robaron el reloj y cadena que era de oro, ciento y pico de duros y algun otro objeto que llevaba, despues de haber sostenido con los ladrones una lucha titánica

Pues estan bien los habitantes de Port-Bou.

—El periódico del señor Maciá continua sus ataques encubiertos al señor Gironella de Figueras, aunque por tabla. Para hacerlo, toma el suplemento de un periódico llamado *La Tramontana* de Figueras, escrito por caballeros que nunca dan la verdadera cara y que al señor Gironella deben, algunos de ellos, lo que son politicamente hablando.

Como ese periódico no tiene Director conocido á imagen y semejanza de *La Tramontana*, al menos Director que sea capaz de escribir y de dirijir, no podemos comparar al señor Gironella con la personalidad que le ataca; pero ya que su fundador y propietario lo consiente, vamos á ver si por este lado podemos entendernos. Para ello, nosotros afirmamos que el señor Gironella ha prestado al partido constitucional mas, pero muchos mas servicios que todo el personal del periódico del señor Maciá comenzando por su fundador.

Y aqui estamos para probarlo despues de discutirlo; pero, lo dicho, queremos saber con quien nos las habemos, si es que no se quiere excurrir el bulto con silencios tontos despues de formular ataques.

—A principios de la semana pasada, en pleno dia fué robado un corto caudal que, á fuerza de ahorros, habían adquirido unos pobres colonos de una casa de campo situada al pié del santuario de Ntra. Sra. de la Salud, de Terradas.

—Perfectamente enterados y en prueba de imparcialidad, debemos rectificar lo que ayer dijimos respecto á que el Presidente de la mesa del Colegio tercero habia abierto varias candidaturas de electores antes de echarlas á la urna, diciendo que fué una mala inteligencia del elector que nos comunicó la noticia.

Conste pues, que el señor Coll no ha hecho lo que se le atribuia, de lo cual nos alegramos.

—Como los Centros oficiales no nos proporcionan los datos necesarios ni nosotros nos atrevemos á pedirlos por temor á lo que hemos oido decir, resulta que no sabemos una palabra de lo que allí se sabe.

Por referencias particulares sabemos, que en Cassá nuestros amigos pelean como buenos y que, á los adversarios,

los animan algunos situcioneros de aquí para que embistan con teson contra los Sagastinos.

En Palafrugell, los liberales han intervenido las mesas. El Alcalde de allí, carlista á quien defiende D. Vicente Carreras quizas porque uno y otro son banqueros, como á carlista que es, está apoyado por los suyos y demás elementos reaccionarios con alguno que otro federal, y los Sagastinos hacen lo que en todas partes, luchar con los elementos liberales solos y abandonados como si estuvieran caidos.

En Bañolas, tambien los liberales unidos andan á la greña contra los reaccionarios que mangonean.

En Llagostera no luchan los liberales para ahorrarse disgustos. Allí, el Alcalde conservador está apoyado aquí por el cacique D. Buenaventura Solanllonch.

En Breda, los Sagastinos luchan contra los reaccionarios apoyados por los caciques y caciquillos de aquí, es decir, mandando Sagasta pelean desde la oposicion.

De Blanes no tenemos noticias; pero creemos que las elecciones andan reñinas.

En donde la pelea es ruda, es en Figueras. Allí, como saben nuestros lectores, los constitucionales de pega, los liberales de emplasto de ranas, se han unido con todo lo más enemigo que la causa de la libertad cuenta, contra nuestros amigos que siguen á D. José Gironella que son la casi totalidad, de manera, que el señor Gironella se vé hoy combatido por el señor Casellas, á quien no hace mucho nadie conocia, despues de haberlo hecho Alcalde y de haberle sacado del rincon de la oscuridad en donde vegetaba.

Allí nuestros amigos, unidos á todos los elementos liberales, pelean como saben hacerlo, y es casi seguro que la leccion que les den sea de esas de cuello vuelto.

Las mesas se ganaron mitad por mitad y el resultado del primer dia de eleccion, nos lo dá el siguiente telégrama que recibimos antes de anoche cuando estaba terminándose la tirada de la edicion de ayer, el cual dice:

Ruiz Blanch.

Figueras 2 á las 8'55 noche.

Candidatura liberal ha triunfado en tres colegios. Animacion mucha y entusiasmo indescriptible.—*Gironella.*

En resumen; las noticias que tenemos y vamos recibiendo, acusan lucha empeñada, y en todas partes los liberales pelean sin otros elementos que los própios contra los caciques y sus patrocinados,

Aquí en Gerona, los llamados ministeriales trabajan á la desesperada y apuran cuantos médios están á su alcalce ayudados por el elemento oficial. Esto nos place, y suceda lo que quiera, repetimos que estamos coutentos y satisfechos, toda vez que nuestra aspiracion se ha cumplido.

—Apenas si ayer se movieron el señor Vicent y sus adláteres buscando votos. A las cinco de la mañana, ya andaba el banquero rompiendo botas por esas calles de Dios como alma en pena que sigue el diablo, y todo para que? Para llevar unos cuantos votos nada más, que no valen ni compensan sus sudores y afanes.

Fíjense nuestros lectores en el resultado de la votacion de ayer, y digan si vale la pena tanto afan y anhelo tanto, tratandose de nosotros que somos cuatro pobres hombres entre las oposiciones.

Lo hemos dicho; aunque lo perdieramos todo, que no lo perderemos, estamos satisfechisimos.

Sres. Scott y Bewne. Barcelona 16 abril 1886.

Habiendo ensayado en distintos casos *de raquitismo, escrofulismo y decaimiento general* la *Emulsion Scott* de aceite puro de higado de bacalas con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su *accion tónicp-reconstituyente,* sinó tambien por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestion.

Dr. JUAN BASSOLS.

A LOS RABIOSOS

El cónusl de España en Paris participa, que son muchos los españoles que mordidos por animales, llegau á aquella capital para ser inoculados por el doctor Pasteur, sin ir provistos de certificacion facultativa que acredite la fecha del accidente y que el animal padecia la rabia; y como estas son condiciones indispensables para que el expresado doctor proceda á su tratamiento, la direccion de Beneficencia ha prevenido á los gobernadores ordenen á las personas que tengan necesidad de someterse al tratamiento del citado doctor, se presenten en las condiciones prevenidas.

Tamiben se les encarga exciten el celo de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para que, cuando manden enfermos á Paris, les faciliten los fondos necesarios á fin de evitar la situacion angustiosa en que algunos se han encontrado por falta de recursos.

ESTADÍSTICA.

Durante el mes de Marzo, han sido presos por la comision de diferentes delitos 1.829 personas, correspondiendo 366 á Madrid, 160 á Barcelona y 152 á Cádiz.

El menor número de detenidos corresponde á las provincias de Toledo y Huelva, que aparecen con uno cada una de ellas. A Canarias no corresponde ninguno.

Se han cometido en todo el mes: un parricidio (en Zaragoza), 42 asesinatos, 17 homicidios, 14 robos en despoblado, 267 robos en poblado, 124 hurtos, 13 incendios intencionados y 16 intentos de incendios.

Se hallan reclamados por las autoridades 4.197 personas como presuntos autores de distintos delitos.

Detenidos y corregidos por faltas, 2.358.

Han quedado impunes, por no haber sido habidos los autores, 194 delitos; de estos, 11 asesinatos, 81 robos, 16 infanticidios y cinco estafas.

El cuerpo de Seguridad ha prestado 647 servicios; el de Vigilancia, 401; la Guardia civil, 615; la municipal, 372, y diferentes agentes 314.

Total, 2,349 servicios.

LA EXPEDICION DE MINDANAO.

Los periódicos de Manila contienen interesantes detalles de la terminacion de la guerra de Mindanaó.

TOMA DE LA CASA DE UTTO.

Hé aquí cómo describe *El Comercio* de Manila la toma de la casa de Utto:

«A las cinco de la tarde se llegó á las inmediaciones del caserio residencia del soberbio datto que ha sumido á esta hermosa tierra en los horrores de una guerra contra fuerzas muy superiores á las suyas en inteligencia, en armamento y en corazon: el fuego de la vanguardia dió pronto á conocer que la accion se habia empeñado.

La residencia de Utto se compone de unas 16 casas; unas para él, otras para sus concubinas y las restantes para su gente de armas. Todo el espacio está plantado de árboles frutales de los más preciados en el país, alternados con cuadros de sementara muy bien cuidada y rodeado el total de una zanja con su seto de vara vara y otros arbustos,

Desde este primer obstóculo se hicieron fuertes los moros, siendo desalojados por nuestras tropas, refugiándose en las casas, desde las cuales hacian un mortifero fuégo. La compañia de desembarco entró en línea con la vanguardia, siguiéronles los regimientos números 7 y 4 y se tomaron las casas, mientras los ingenieros, que habian marchado todo el dia en vanguardia areglando los malos pasos en cuanto era posible en tan precipitada marcha, destruian parte del seto y zanja y abrian ancha comunicacion con la retaguardia.

El general en jefe se colocó en un punto central, para abacar el total de la fuerza con su vista, á la que nada escapa. No necitaba añadir nna nueva página á su ya muy larga y brillante historia militar; pero la serenidad, la prudecia unida al arrojo, las cualidades todas que en aquella jornada desplegó, son una prueba más de lo merecidamente que figura á la cabeza de nuestro ejército.

El enemigo cedio ante nuestro empuje, precipitadamente pasó al estero á nado en completa derota, y aunque de la orilla continuó molestándonos con su fuego, no pudo impedir que la residencia de su datto quedase reducida á cenizas, talados y destruidos sus sembrados; arruinada, en una palabra, la localidad.

Los edificios que fueron paso de las llamas as cienden, como más ariba dijimos, á 19, existiendo entre ellos tres casas de hermosas maderas, de gran extension, y aunque de poca gusto artístico, suntuosas verdaderamente en este territorio donde solo se ven pobres *bahais* de caña con techo de cogon. Seis muertos y 17 heridos fueron nuestras pérdidas, si sensibles siempre, escasas en verdad, en relacion con los resultados obtenidos.»

TERMINACION DE LA GUERRA.

Conocido el resultado de la espedicion por los moros importantes de Mindanao, se apresuraron solicitar la paz brindándose á destruir sus cottas en prueba de sumision, y á obligar á Utto, á someterse á España.

Asi, en efeto, lo verificaron—dice *El Comercio*—pues á eso de las tres de la tarde se presentaron en este campamento el datto Siruñgang, pariente del datto Utto, y los mandarines Buat y Dalnadung, manifestando que Kabalo, el hombre de confianza del Datto, no podia venir por hallarse enfermo, pero que ellos se hallaban autorizados en debida forma para admitir cuantas condicioues se les impusiesen, pues querian la paz. Se les presentaron unas capitulaciones que debian devolver firmadas por Utto y ofrecieron efectuarlo asi el jueves 10 al medio dia, llegando á la hora fijada la comision y presentando las capitulaciones firmadas y una carta en que Utto hace calurosas protestas de sumision asi camo la Rabja Pubtli su esposa.

como impuesto de guerra, ofrecieron los comisionados cierta cantidad de lastacas, carabaos y caballos.

Madrid y Provincias

En la huerta de Ruzafa (Valencia) se ha cometido un crimen. La víctima fué un joven labrador, llamado Ventura Molina, de 22 años y habitante en la alqueria llamada de *Ventureta.*

A las diez y media se retiraba la víctima de la casa de su novia, que habitaba en otra alqueria inmediata. Al cruzar unos campos, ya cerca de la casa donde habitaba, le hicieron un disparo de arma de fuego. La punteria fué certera: el proyectil penetró por debajo de la tetilla izquierda, habiendo atravesado el pulmon. El joven Molina quedó cadáver en el acto.

—Una jovencita de catorce años y un pollo de poco más, habitantes ambos en Málaga, se han fugado de sus casas paternas á gozar libremente de su amor.

Se ignora el paradero de los precoces amantes.

—Se comenta vivamente en el Ferrol el naufragio ocurrido en unas de estas noches, de un bote tripulado por dos marineros que salió de la villa de Ares con rumbo á Sada, llevando á bordo varios pasajeros.

A la mañana siguiente apareció el bote abandonado á merced de las olas, creyéndose que perecieron todos los que iban en él y habiéndose encontrado el cadáver de uno ee aquéllos en la ria de Puentedeume.

Como detalle importante de este misterioso suceso, aparece que la embarcacion abandonada estaba en perfecto órden sin que se notara el menor indicio de lucha con los elementos.

—*El Posibilista* de Sevilla habla de un lance de honor verificado hace dos ó tres dias en aquella capital.

El duelo se celebró á pistola, disparándose tres tiros de cada parte sin consecuencias deplorables.

Los contendientes fueron los señores Bustamante y Sanchez Lozano, redactor y director de *El Derecho* y de *El Progreso* respectivamente.

—Un periódico de Málaga cuenta que en un convento de aquella poblacion, una señora ha estado encerrada cinco dias en un calabozo del mismo, sin tomar más que pan y agua. Dicha señora pudo escapar del encierro y dirigirse á Granada, su tierra.

—Dice un periódico de Ciudad Real, que hace pocas noches ocurrió en un pueblo de aquella provincia un suceso original y curioso, objeto de vivos y picantes comentarios de aquellos vecinos.

Hallabase un joven *pelando la pava* con su novia, y tal fué sin duda el entusiasmo ó la distraccion, que el enamorado doncel introdujo la cabeza por entre los hierros de la reja, siendo infructuosos cuantos esfuerzos hizo para salir de aquel atolladero y quedando aprisionado en tan duros lazos toda la noche, á pesar de la ayuda prestada por su amante compañera, cortándole el pelo para disminuir el volúmen de la cabeza.

Los apuros, fatigas, lamentaciones y por último, desesperacion de los desgraciados jóvenes, pueden figurárselos nuestros lectores al saber que á la mañana siguiente, al levantarse el padre de la novia, se enteró perfectamente de lo ocurrido y tuvo que ir en busca de un herrero, el cual dió libertad al infortunado galan, cuya cabeza se habia abultado con un buen número de chichones.

Afortunadamente para los novios, el secreto de lo ocurrido quedó entre todos los vecinos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Sta. Mónica.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposicion 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

En la ex-colegiata iglesia de San Felix siguen las solemnes funciones del mes de Maria.

Se empieza á las 7 de la tarde con el rezo del Santo Rosario; seguirá el ejercicio del Mes, cantando las Ave-marias y letrillas.

En los dias festivos habrá sermon estando el del domingo próximo á cargo del Rdo. D. Benito Torró.

TELÉGRAMAS

(De la prensa asociada de ayer tarde.)

Madrid 2.—Se han acogido á la ley de retiros 387 jefes y oficiales.

En todos los distritos de Madrid llevan ventaja los candidatos ministeriales.

Madrid 3.—En Valdenuño (Guadalajara) una tormenta ha destruido las cosechas.

En las elecciones de las Provincias Vascongadas, siguen con ventaja los carlistas.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona Y FRANCIA.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	*Salida.*
» Tren correo....	6'15	6'56
» Tren mixto.....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.....	1'30	2'8
» Tren correo....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.....	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto...	6'3	6'13
» Tren correo..	8'24	8'30
Tarde. — Tren mixto...	12'52	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Uguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30 años de exito**
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

DE

BASILIO MIRET.

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Pulverizadores, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos.

Tratamiento eficáz contra EL MILDEW.

TARRAGONA	BARCELONA	REUS:
Rambla San Juan, 36.	61.—PRINCESA.—61.	4.—Seminarios—4.

Sucursales en las primeras ciudades de España.

GOTA y REUMATISMOS

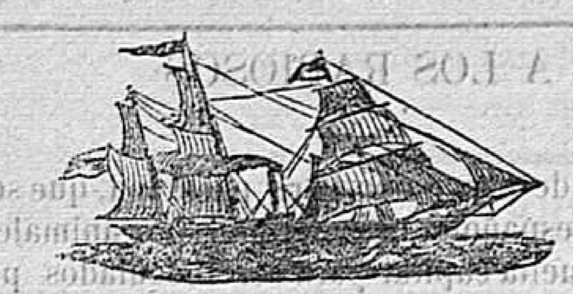
Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **D^r Laville**:
El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.
Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville D.M.P.

Aberturas de registro.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS.........	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias *5* de Barcelona y *10* de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias *25* de Barcelona y *30* de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzantlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callão, Arique, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á *35* duros, de tercera preferente con mas comodidad á *70* duros para Puerto-Rico y *80* duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del *5* y *25* de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Mayo

EL VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ,

para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la empresa en esta provincia.—*DON ANTONIO BOXA.*

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPÓRTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. ***Provence, Bearn, La France, Savoie, Foiton y Rourgogne, admitiendo carga y pasajeros para*** RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR.

de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del D^r DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS ***de*** **HIERRO BRAVAIS** ***con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.***

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.

NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo

Depósito: en la mayor parte de Farmacias.